



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **5Y2B2Z1J654V3F3M0G5Y** en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: Cultura
Expediente: ***102030
Documento: 28110I0GC
Asunto: RECTIFICACIÓN DEL ERROR MATERIAL
PRODUCIDO EN EL DECRETO NÚMERO
CDC/204/2016 DE FECHA 26 DE
AGOSTO DE 2016.

DECRETO DE RECTIFICACIÓN DEL ERROR MATERIAL PRODUCIDO EN EL DECRETO NÚMERO CDC/204/2016 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2016.

Visto el Decreto Núm. CDC/204/2016, de fecha 26 de agosto de 2016, dictado por esta Concejalía, por el que adjudica a la empresa Producciones Oye S.L., con CIF. B38204889, el contrato privado, de carácter menor, consistente en la actuación del humorista Manolo Vieira, en la plaza de España de Adeje, el día 10 de octubre, dentro de la programación de las Fiestas Patronales de Adeje 2016.

Visto que se ha detectados error material en la parte resolutive segunda del referido decreto en cuanto al importe de la autorización y disposición del gasto del contrato.

Considerando que el art. 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común permite a las Administraciones públicas, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, en uso de la competencias delegadas por el Alcalde-Presidente mediante Decreto número ALC/45/2016, de fecha once de marzo, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- RECTIFICAR el error material producido en el decreto número CDC/204/2016, de fecha 26 de agosto de 2016, en el siguiente término:

En la parte resolutive **SEGUNDA**, donde dice: "**AUTORIZAR Y DISPONER** el gasto de siete mil doscientos trece euros (7.213,00 €), (...)", debe decir: "**AUTORIZAR Y DISPONER** el gasto de siete mil setecientos diecisiete euros con noventa y un céntimos (7.717,91 €), (...)".

SEGUNDO.-Notificar este decreto rectificado a los interesados para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe